



ACTA SESION ORDINARIA N° 22  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017

En Curacaví, a 07 de agosto de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

**TABLA:**

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria del 31 de julio de 2017.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

Sr. Ángel Caiceo Villagra, Presidente de la Junta de Vecinos "La Viña". Tema: Presentación de actividades desarrolladas por la junta de Vecinos "La Viña" durante los años 2015 a la fecha.

SEÑOR ANGEL CAICEO: Efectúa exposición de las actividades que han desarrollado como junta de vecinos "La Viña" desde el año 2015 a la fecha, acompañándose con data show, el que queda consignado en el audio de la presente acta.

Aprovecha la ocasión para agradecer al concejo municipal y al señor alcalde por la moto niveladora que les facilitaron para arreglos del camino de tierra, entendiendo que eso le corresponde a Vialidad, y que durante el año 2015 en dos ocasiones hasta la fecha han pasado la máquina por ese sector.

Que el año 2016 solicitaron al concejo municipal el retiro de toda la publicidad caminera que existía en todo el camino El Toro, que tiene entendido que no pagan derechos de publicidad, por lo tanto están muy agradecidos porque en el acceso al camino El Toro se terminó con toda la publicidad caminera incluido un cartel gigante del MOP que se encontraba hace aproximadamente seis a siete años, que se envió una solicitud a Vialidad Melipilla para que sea retirado, también se hizo el retiro de toda la publicidad que existía en los postes. Todos los que ingresan ahora por el camino El Toro lo ven impecablemente limpio.

Que en ese sector no existía Señalética, hicieron una campaña entre todos los vecinos y con financiamiento de ellos se instalaron las Señaléticas.

Que, a raíz del incendio forestal ocurrido en el mes de enero la sede social quedó completamente destruida. Dentro del catastro postularon al 2% de proyecto de reconstrucción de sede social. Lamentablemente el proyecto no dio resultados.

Que en enero del 2016 se realizó un operativo municipal, junto a la clínica móvil dental a esa junta de vecinos lo que fue muy bien recepcionado por los vecinos. En el mes de julio de este año realizaron una cena bailable en un centro de eventos con la finalidad de reunir fondos para la reconstrucción de la sede social la que les hace mucha falta.

El operativo que se realizó en mayo de este año por la municipalidad fue bastante buena la convocatoria, también se agradece y esperan que se vuelva a repetir.

Durante el aniversario de la junta de vecinos hicieron un reconocimiento a todas las organizaciones y voluntariado que fueron a ayudar durante los incendios forestales, especialmente al municipio, a sus concejales y trabajadores de la municipalidad, Bomberos de la comuna, Carabineros de María Pinto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sr. Pablo Labarthe Schindler, Presidente de la Junta de Vecinos "Parcelación Cuyuncavi".  
Tema: Precisar del Concejo Municipal que valide la subdivisión del fundo Cuyuncavi, que dio origen entre otras, a dicha parcelación.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que ingresó la semana pasada una carta a la dirección de obras. El director de obras le informó del tema, pero para ser franco desconoce cuál es el rol del concejo en este tema.

SEÑOR PABLO LABARTHE. Da lectura a una carta respecto a los motivos de la audiencia, la que no se entrega al concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

#### CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 25 de fecha 14 de julio de 2017 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo, que se refiere a mobiliario en oficina de Concejales.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se ha coordinado la oficina de concejales. Solicita que cuando algún concejal traiga mobiliario o si van a sacar algún mueble de esa oficina que por favor se de aviso ya que los bienes se encuentran inventariados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 255 de fecha 02 de agosto de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez Director de Secpla, que remite licitación pública denominada "Contratación servicio telefonía celular Municipalidad de Curacavi" para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Informa que llegó una sola oferta de la empresa Entel y se explica detalladamente la referida licitación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

#### ACUERDO N° 157/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ID: 4202-37-LE17 DENOMINADA "CONTRATACION SERVICIO TELEFONIA CELULAR MUNICIPALIDAD DE CURACAVI", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.", POR UN MONTO DE \$ 1.116.028.- IVA INCLUIDO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 255 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Se reitera por parte del señor Alcalde que los concejos sean concejos y no asambleas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Solicitud de subvención municipal de don Juan Donoso Romero, Presidente del Club Deportivo "Filial Colo Colo", de fecha 10 de julio de 2017, que solicita un monto de \$ 1.019.370.- para el año 2017.

ACUERDO N° 158/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO COLO COLO" FILIAL CURACAVÍ PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Margarita Maino Pardo, Presidenta del Club de Adulto Mayor "Atardecer de La Aurora", que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2017.

ACUERDO N° 159/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "ATARDECER DE LA AURORA" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

#### CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DÍA LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017

Solicitud de subvención municipal de doña Corina Muñoz Escobar, Presidenta del Consejo de Salud, de fecha 03 de agosto de 2017, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2017.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA QUE ACLAREN EL DESTINO DE ESTE EQUIPO.

Solicitud de subvención municipal de doña Patricia Alarcón Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Colo Colo", de fecha 03 de agosto de 2017, que cambia destino de la subvención municipal aprobada con fecha 03 de enero de 2017.

ACUERDO N° 160/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS COLO COLO", POR UN MONTO DE \$ 400.000.-, LA QUE SERÁ DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE MESONES Y SILLAS PARA LA SEDE SOCIAL.

Carta de don Claudio Contreras Viedma, Presidente del Club de Huasos y Rodeo "Rivera del Puangue de Curacaví", de fecha 28 de julio de 2017, que solicita cambio de destino de la subvención municipal aprobada con fecha 20 de septiembre de 2016.

ACUERDO N° 161/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DE HUASOS Y RODEO RIVERA DEL PUANGUE DE CURACAVÍ", POR UN MONTO DE \$ 1.000.000.- LA QUE SERÁ DESTINADA PARA EL RODEO OFICIAL A EFECTUARSE DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS, DÍAS 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LA MEDIALUNA DEL ESTADIO MUNICIPAL "JULIO RIESCO".

Memorándum N° 377 de fecha 07 de agosto de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que solicita modificar el artículo 20, letra a) y b) de la ordenanza de derechos municipales.

SEÑOR ALCALDE. Explica que desde que se cambió la Ficha Social de Hogares se cambió la forma de identificar a las personas, ya no hay fichas ni tramos. En su momento, que era lo mas visible, se hizo una modificación a la ordenanza de aseo, que eso también está regulado pero falta la ordenanza de derechos que también está con cobros según el tramo. Lo que están haciendo es la equivalencia de puntaje antiguo a tramos nuevos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 162/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 20, LETRAS A) Y B) DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE "DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS", SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 377 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUEDANDO EN CONSECUENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TÍTULO IX, ARTÍCULO 20:

- a) "SE ATENDERÁN GRATUITAMENTE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO DEL CAMIÓN LIMPIA FOSAS QUE CUENTEN CON UN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES HASTA EL 50%. LAS PERSONAS QUE TENGAN UN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ENTRE EL 51% AL 80%, CANCELARÁN UN 60%, Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN UN PORCENTAJE SUPERIOR O SIN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES CANCELARÁN EL 100%".
- b) "SE ATENDERÁN GRATUITAMENTE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO DE AGUA A TRAVÉS DEL CAMIÓN ALJIBE QUE CUENTEN CON UN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES HASTA EL 50%. LAS PERSONAS QUE TENGAN UN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ENTRE EL 51% AL 80%, CANCELARÁN UN 60%, Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN UN PORCENTAJE SUPERIOR O SIN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES CANCELARÁN EL 100%".

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Informa que ayer le llamó la jefa del colegio Nuestra Señora de la Guardia afectada porque han ido a tirar una manada de veinte perros, les han matado las ovejas, los niños no pueden jugar y pidió apoyo urgente de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Cree que se podría conversar con la señora Carmen Núñez, pero cree que ni la organización más grande puede disponer de veinte perros, además son perros grandes, cuando son cachorros es más fácil ubicarlos.

2.- Informa que la gente de El Ajial está contenta por la entrega de los lutocares, pero la gente de Santa Inés le pregunta cuándo van a ir a ese sector, lo mismo del sector de La Gloria. También la gente de ese sector le dice que la municipalidad sacó el container grande y ahora no tienen donde botar la basura.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la municipalidad no ha sacado ese container pero lo va a averiguar. Agrega que las máquinas de ejercicios que se habían colocado en Santa Rita las robaron.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que colectiveros le preguntan cuándo van a inaugurar la avenida circunvalación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en esa avenida se han construido tramos enormes. Hoy está asfaltado desde la Villa España hasta frente de la Municipalidad, también tramos en Los Aromos. En la medida que las personas vayan cediendo se va construyendo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Informa que las Damas de Rojo del Hospital le preguntaron por qué los concejales no asistieron a una actividad cuando personalmente habían dejado las invitaciones en la Oficina de Partes y a ellos no les llegó.

CONCEJALA ARCO. Señala que se encontró con ellas y le entregaron su invitación cuando venían a dejarlas. Ese fue el día en los adultos mayores iban al campeonato de cueca en Quinta Normal.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo va a averiguar pero lo encuentra extraño.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta por el camión de la basura que pasa en las mañanas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la licitación la tiene en su escritorio para revisarla, dando el visto bueno se licita, se tiene que traer el concejo por los montos. Teniendo un contratista a cargo de la gente que va atrás del camión se hará el cambio de horario, ahora les genera un problema administrativo.

2.- Respecto a los parquímetros pregunta si tienen que requerir más opiniones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están trabajando en hacer una convocatoria un poco mas amplia para poder tener la opinión de todos, la idea es que de aquí a fin de año tener implementada la medida que se tome.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Respecto a la Avenida Circunvalación pregunta si son pocos los terrenos que hay para expropiar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la historia lo ha contado muchas veces. La Circunvalación es la caletera de la ruta 68, está en el proyecto original, hay un documento de don Ricardo Lagos, cuando era Ministro Obras Públicas, en donde se comprometía a ejecutarla. Todavía anda por ahí ese documento, se lo han llevado a todos los Ministros de Obras Públicas para cobrarles la palabra porque hay responsabilidad institucional.

Los terrenos que no les han cedido eso es algo que el Ministerio de Obras Públicas debiera construir como continuación de la carretera, de hecho es parte de las medidas que han pedido, que lo tienen calculado y todo. Hay tramos que no les han cedido y recursos para expropiar no tienen, por ejemplo todo el tramo entre la Villa España y Las Rosas y desde Las Rosas hasta la Villa Padre Hurtado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta sino está dentro de sus facultades oficiar al nivel central para que haga esa expropiación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que antiguamente el Gobierno Regional no financiaba expropiaciones. Estuvo averiguando y dicen que sí se puede considerar expropiaciones, obviamente dentro de un proyecto mas grande, pero con todo lo que significa presentar un proyecto al Gobierno Regional, por otro lado el tema es que es una obra que está comprometida por el Ministerio de Obras Públicas, de hecho parte de la franja de expropiación de la propia autopista. Entonces uno lo que esperaría es que el Ministerio, que tiene los recursos, y que el Gobierno Regional se ponga la mano en el bolsillo, por ultimo llegar a un acuerdo con ellos, decir por lo menos que la municipalidad compre y ellos se ponen con las platas para construir, pero les dicen que es un tema de concesión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Tiene entendido que el proyecto de concesión es hasta el 2025.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí y es por eso que hay que seguir insistiendo. Con los ministros que han pasado le ha ido mal en el tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Plantea caso social de una señora que se encuentra enferma, un caso extremo de pobreza de la población Carol Urzúa, fue a visitar a la familia y necesitan mejoramiento de la vivienda.

SEÑOR ALCALDE. Le pide que las personas vengan a la municipalidad.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Señala que dado todos los problemas que ha traído la inmigración a nuestra comuna y a varias comunas a nivel país, pregunta si la municipalidad puede pedir a la Oficina de Extranjería que vengan a hacer un censo para saber cuánta gente hay, en qué se están ocupando, cuál es su ámbito laboral, cómo viven.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la semana pasada estuvo reunido con la gente de la PDI hablando del tema, además se trató en el Consejo de Seguridad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Reitera hacer algo debido a que el poste de luz que está afuera del supermercado Unimarc se está, está afirmado del árbol. Le envió las fotografías al alcalde y aún sigue igual y es un peligro.

2.- Le comentaron la Unidad de Participación del Hospital había enviado unas invitaciones al municipio para una actividad para el jueves. Dio el correo de los concejales para que se les reenviaran las invitaciones porque cree que es importante que puedan asistir porque son temas para conocer cómo funcionan las redes de salud. Por ejemplo la TBC es una enfermedad que se ha reactivado en Chile, han aumentado las tasas porque además hay una población bajo control que no se conoce y la gente abandona los tratamientos.

Tienen muchos casos de TBC en relación a lo que se conocía antes en el sector rural, especialmente Pataguilla. Esa enfermedad es contagiosa.

Respecto al tema del SIDA no solamente está en los adolescentes sino que en las mujeres casadas porque son transmitidos por las relaciones extramaritales, y eso está comprobado y no así la población homosexual, que es un mito. Las mujeres y los adolescentes son lo que tienen mayor contagio,

3.- Propone la posibilidad de visitar la obra de los puentes que está en el sector Lepe, tal vez pudieran ir como concejales o en su defecto que puedan venir los ingenieros a explicarles el proyecto para conocerlo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Informa que le preguntaron a través de redes la posibilidad de instalar juegos en las plazas como el que se instaló en el sector de Miraflores, pregunta si hay posibilidades de terrenos, si son bienes comunes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se ha hablado con todos los parceleros, es difícil porque si antes había que hablar con treinta parceleros ahora son más porque están los hijos, los nietos, algunos que se fueron a vivir a Argentina, otros a Puntas Arenas. Donde más han avanzado es en Pataguilla Interior, ahí tenían el acuerdo y llevaban dos años esperando, incluso se hizo una organización para tener una cabeza y poder hablar pero todavía no logran concretar nada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Destaca que el departamento de tránsito instaló un disco pare en la calle Juan Pastene, que había mencionado que se había sacado, que estaba a la subida de la calle Williams Rebolledo. Lo agradece y ahora está a la espera del documento, que es de abril, que se iban a repintar los pasos de cebra en el sector del jardín Remolino Verde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO:

1.- Le preocupa el tema de los parquímetros porque tienen todavía para rato.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Pregunta cómo va e proyecto de las bolsas reutilizables.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esta semana se publica la ordenanza, hoy día les tienen que llegar los volantes y los pasacalles para informar al comercio, una vez que tengan las bolsas van a empezar a repartirlas en los sectores.

CONCEJALA ARCO. Pregunta cómo lo deben hacer los comerciantes para ser local adherido.

SEÑOR ALCALDE. Responde que una vez que se publique la ordenanza empiezan con eso. Están partiendo con los supermercados que son los grandes productores de bolsas, y de ahí van a empezar a comunicarse con los distintos locales establecidos para saber si se quieren acoplar a este tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Felicita a la administración y a la oficina del Adulto Mayor porque fueron once proyectos que se ganaron este año para Curacaví. Hay un proyecto que no cumplía porque estaba en proceso de cambio de directiva y no fue porque estaba mal hecho el proyecto sino por falta de antecedentes. Cree que es una gran cosa lo sucedido para Curacaví.

Reitera sus felicitaciones porque ha visto el empeño de las personas de la oficina de adulto mayor ayudando a la gente porque para eso Senama es muy estricto.

4.- Propone, ya que septiembre tienen las sesiones de concejo: los días 4, 11 y 18, pero los días 18 y 19 son feriados y no podrían hacer una sesión esos días, por eso que propone que las sesiones sean los días 4, 11 y 15 y si fuere necesario les podrían llamar a una sesión extraordinaria en caso de ser necesario.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no habría problemas porque según el reglamento correspondería hacer la sesión el día 20, pero da lo mismo. Les informa que el desfile de Fiestas Patrias se realizará el día 16

ACUERDO N° 163/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR LAS SESIONES DEL CONCEJO PARA EL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA LOS DÍAS 04, 11 Y 15 A LAS 16,00 HORAS EN EL SALÓN MUNICIPAL.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Respecto al tema de los tacos en la avenida, señala que también hay un tramo, que lo planteó hace cuatro o cinco meses atrás, tramo que el vecino tiene toda la disponibilidad de ponerlo a disposición de la administración para que se pavimente, está en Isabel Riquelme Sur, entre la señora Rosa Muñoz y la familia Valladares, Paulo Valladares y sus hermanos. Hoy ellos están dispuestos a entregar parte de sus sitios por atrás porque se beneficiarían. Lo plantea nuevamente porque en su oportunidad lo dijeron al departamento de obras para que vaya a explorar, hay varias propiedades que ya se corrieron y prácticamente serían dos cuadras.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si hay personas que estén dispuestas a ceder el terreno lo reciben con los brazos abiertos, pero construir sino tiene salida a una calle no tiene sentido porque para qué van a construir, en el fondo queda como pista de aterrizaje.

Les propone, si quieren para el otro concejo, con el plano a la vista para saber los terrenos que están cedidos, los terrenos que están construidos, los terrenos que están pendientes y si alguien puede hacer alguna gestión bienvenidos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- En cuanto al tema de seguridad, que es un problema que ha ido creciendo en Curacaví, propone que se pueda pedir apoyo a otras comunas de más recursos, que se ha hecho en otras comunas, apadrinamiento para poder tener un buen equipo de seguridad ciudadana porque estos dos vehículos que tenemos no dan abasto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que asistió a una charla que dio el Servicio de Impuestos Internos por el tema de la factura electrónica, sin embargo surgió de inmediato la duda del público que estaba presente porque la factura electrónica ya partió, y para eso se requiere wi fa, que la persona tenga acceso a computación, lo que no pasa en mucho casos con la gente adulta mayor. Pregunta qué pasa con la empresa Parallel porque le han dicho que no funciona al cien por ciento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la empresa Parallel es la alternativa y es por eso que le han dado todas las facilidades a nivel municipal. Con Movistar se tuvo que hacer tres licitaciones para que trajeran la banda ancha hasta la municipalidad porque ellos llegaban hasta el hotel que tienen en la plaza y de ahí no les interesaba moverse ni un metro. Cuando llegó la alternativa Parallel fue bienvenido. Efectivamente la calidad del servicio no es la mejor, ellos tienen cobertura limitada, no es que tengan cobertura en toda la comuna. Se han estado haciendo gestiones para que amplíen su cobertura, sobre todo para el sector rural.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Pregunta si se ha hecho mantención a la luz solar de los paraderos, le tocó estar en un paradero donde la luz no se prendió nunca, específicamente la que está en Williams Rebolledo con Germán Riesco. Ha visto otros paraderos y es lo mismo, o están tapados por ramas, le parece que falta un poco de mantención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese proyecto todavía no se ha entregado porque va asociado a las paletas publicitarias. En estos momentos está suspendido ese proyecto, entonces cuando a la empresa le pasen las paletas publicitarias van a tener que dejar todo impecable para la entrega oficial.

5.- Estuvo en el jardín infantil Remolino Verde viendo la obra por fuera, la encontró excelente, preciosa, tiene a su nieta ahí. Le preocupa que el entorno que va a tener esta nueva construcción, que tiene entendido se entrega dentro del año, por fuera está tremendamente deteriorada. Conversó con algunas apoderadas y les sugirió que se hagan cargo, eso significa ir con una pala y un rastrillo y hacerse cargo o pedirle al Estado que le arregle el jardín. Notó que la plaza de juegos está deteriorado por el estacionamiento de vehículos mayores de durante la feria. Sugiere que se haga una fiscalización de vehículos porque si eso va a hacer un lindo frontis de una construcción maravillosa los feriantes lamentablemente tendrán que estacionar en otro lado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si está contemplado en el reglamento del concejo si un concejal tiene que retirar antes de la sesión porque en estos momentos ella está muy complicada con sus hijos, ya son diez para las nueve de la noche y aún les quedan puntos pendientes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ya se pasaron del tiempo en los puntos varios.

6.- Informa que les llegó de la Asociación Chilena de Municipalidades una invitación a un Encuentro Nacional de Capacitación para concejales, de transparencia y probidad, la que se realizará en la ciudad de Puerto Montt entre el 29 de agosto y 1° de septiembre.

CONCEJAL GUZMAN. Manifiesta su interés en asistir a ese encuentro porque le interesa el tema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que también le gustaría asistir.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que tienen que tomar el acuerdo para saber quienes van a asistir.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que de acuerdo a la última modificación de la ley tiene entendido que ya no es necesario que haya un acuerdo, el que decide ahora es el alcalde. De todas maneras propone tomar el acuerdo porque lo que abunda no daña. Pregunta quién quiere asistir.

CONCEJAL GUZMAN. Manifiesta que quiere asistir.

CONCEJALA ARAOS. Manifiesta que quiere asistir.

CONCEJAL ROMERO. Manifiesta que quiere asistir.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que primero tiene que solicitar permiso en su trabajo.

CONCEJALA ARCO. Señala que también lo tiene que ver primero en su trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que igual lo va a ver con el Director de Control ya que aún tienen tiempo para ver cómo es el proceso.

ACUERDO N° 164/08/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LOS (A) CONCEJALES (A) SEÑORES (A) LIDIA ARAOS HENRIQUEZ, MARÍA ARCO HERRERA, MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, MARCO ANTONIO GUZMAN MARQUEZ Y GERARDO ROMERO CERÓN, PARA QUE ASISTAN AL "ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, PILARES DEL TRABAJO HACIA LA COMUNIDAD", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, Y A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 29 DE AGOSTO Y 1° DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT .

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- COSTO DEL SEMINARIO POR UN MONTO DE \$ 250.000 POR CADA PARTICIPANTE.
- VIÁTICO CON PERNOCTAR (4 DÍAS: 28, 29, 30 Y 31 DE AGOSTO).
- VIÁTICO SIN PERNOCTAR (1 DÍA: 1° DE SEPTIEMBRE).
- GASTOS DE TRASLADO A PUERTO MONTT (REEMBOLSABLES ACREDITADOS CON DOCUMENTOS).
- FONDO A RENDIR DE \$ 15.000.- DIARIOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 21,55 horas



CAD/imh.

